

FORMULACION DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2000-2005 “APARTADO MUNICIPIO EDUCADO Y EDUCADOR”

4.1. VISION, MISION

4.1.1 VISIÓN

En el año 2.005 Apartadó será un Municipio Educado y Educador centrado en el desarrollo humano y con Unidad en la diversidad cultural, teniendo como base el fortalecimiento de una sociedad democrática y participativa, fundamentada en la investigación, la ciencia y la tecnología, con voluntad político - administrativa en la gestión de recursos para el logro de la competitividad y la diversificación económica y técnica y con un sector público y privado articulado en la definición de estrategias educativas con calidad, cobertura, participación y pertinencia.

4.1.2 MISIÓN

Desarrollar un Sistema Educativo con políticas y estrategias que propendan por un desarrollo integral de sus habitantes, garantizado por procesos de ampliación de cobertura a todo nivel, implementación de la educación media técnica y el fomento de la investigación, mediante la apropiación de los recursos necesarios para lograrlo.

4.2 Líneas de Acción, Programas y Proyectos

4.2.1 Líneas de Acción

El Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Apartadó ha definido como principios rectores para la educación: la Equidad, el Desarrollo Humano, la Integralidad, la Participación, la Articulación y la Prospectividad; y como marco general de la política, los siguientes elementos:

- Optimización del espacio con el objeto de garantizar cupos para la educación.
- Destinación de infraestructura a los grados mas requeridos.
- Anticipar la demanda futura.
- Infraestructura no solo en sentido locativo, para desarrollar ambientes y espacios propicios para la ciencia, la tecnología, el deporte, la recreación y la lúdica, con

servicios públicos en buen estado, y en general todo lo que posibilite la cualificación para una educación integral.

En el mismo sentido, ha propuesto tres estrategias como acciones susceptibles de ser aplicadas en el municipio de Apartadó:

- Ampliación de infraestructura
- Construcción de nueva infraestructura
- Adecuación y mejoramiento locativo

En congruencia con lo anterior, con el Plan Decenal de Educación y con el Plan de Prestación del Servicio Educativo y Cultural del Departamento de Antioquía, se definen las siguientes líneas de acción para perfilar el Plan Educativo Municipal, sus Programas y Proyectos estratégicos de intervención, que iluminen la construcción del futuro deseado para la educación en el Municipio de Apartadó:

Línea Técnico – Pedagógica	
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar en las Instituciones educativas del Municipio modelos pedagógicos que se articulen a las líneas trazadas por el PEM. • Construir, investigar y formar en valores requeridos para la sociedad moderna. • Autoevaluar las Instituciones educativas para incorporar la moderna tecnología a educación y el acceso electrónico al conocimiento y su elaboración.
Línea Cobertura	
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el grado cero en todo el Municipio e integrar los ciclos en todos los establecimientos educativos. • Universalizar la educación Básica Secundaria y Media en todo el Municipio, con ampliación de la jornada diaria de estudio y de la duración del año escolar y la incorporación de estrategias no escolarizadas de educación secundaria. • Regular la Diversificación de la oferta en Educación Superior en los niveles de pregrado y posgrado.

Línea de Gestión Educativa	
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la aplicación del artículo 177 de la ley 115 que obliga a los departamentos y municipios a destinar por los menos el 15% de sus recursos propios para educación, luchando por superar este porcentaje con un manejo autónomo. • Fortalecer la gestión Institucional, con capacitación a Jefes de Núcleo y Directivos Docentes en la implementación de técnicas modernas de administración. • Armonizar los PEs con el PEM.

Línea de Economía y Educación	
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la educación tecnológica en el Municipio y la media laboral, con apertura hacia la educación técnica, tecnológica y superior.

Línea de Investigación	
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir espacios para la conformación de grupos de investigación que incluyan grupos de Docentes de educación Preescolar, Básica, Media y Superior para desarrollar investigación formativa, investigación-acción educativa y otras modalidades de investigación de aula.

4.2.2 Programas y Proyectos

Se propone adelantar un Plan Educativo Municipal estructurado a partir de los siguientes programas y proyectos, con el fin de mejorar la situación esbozada en el diagnóstico, la cual resume la realidad que presenta el sector educativo en el Municipio:

RELACIONADOS CON LA LÍNEA TÉCNICO – PEDAGÓGICA

PROGRAMA 0.1: FORMACIÓN INTEGRAL

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer en el municipio una formación integral que se adapte con facilidad a los cambios

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Construir, investigar y formar en valores requeridos para sociedad moderna
 - Adoptar en las Instituciones educativas del municipio modelos pedagógicos flexibles, que se articulen a las líneas trazadas por el PEM.
 - Autoevaluar las Instituciones educativas para incorporar la moderna tecnología en educación y el acceso electrónico al conocimiento y su elaboración.
-
- Proyecto 0.1.1: **Modelos Pedagógico Flexibles**
 - Proyecto 0.1.2: **Educación en valores**
 - Proyecto 0.1.3: **Inducción y Capacitación a Docentes**
 - Proyecto 0.1.4: **Mejoramiento de la Calidad de la Educación**
 - Proyecto 0.1.5: **Etnoeducación**
 - Proyecto 0.1.6: **Área de Gestión de Paz**
 - Proyecto 0.1.7: **Redes Educativas para el Saber**
 - Proyecto 0.1.8: **Sistema local de Comunicación**
 - Proyecto 0.1.9: **Informática Educativa y Tecnología de la Comunicación.**

RELACIONADOS CON LA LÍNEA COBERTURA

PROGRAMA 02: DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

- Democratizar la educación a todo nivel, especialmente en el nivel preescolar y el superior.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Implementar el grado cero en todo el municipio e integrar los ciclos en todos los establecimientos educativos.
- Universalizar la educación básica y media en todo el municipio, con ampliación de la jornada diaria de estudio, la duración del año escolar y la incorporación de estrategias no escolarizadas en educación secundaria.
- Regular la diversificación de la oferta en Educación Superior en niveles de Pregrado y Posgrado.

- Proyecto 0.2.1: **Implementación del Grado Cero**
- Proyecto 0.2.2: **Integración del Preescolar, la Básica y la Media.**
- Proyecto 0.2.3: **Universalización de la Educación Básica**
- Proyecto 0.2.4: **Jornada única de estudio**
- Proyecto 0.2.5: **Desescolarización de la Educación Secundaria.**
- Proyecto 0.2.6: **Diversificación de la oferta en Educación Superior**

RELACIONADOS CON LA LÍNEA DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

PROGRAMA 0.3: GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

- Apropiar los recursos necesarios para que el municipio pueda garantizar a sus habitantes el derecho a la educación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar seguimiento a la aplicación del artículo 177 de la Ley 115, que obliga a los departamentos y municipios a destinar por lo menos el 15% de sus recursos propios para educación, luchando por superar este porcentaje con un manejo autónomo.
- Desarrollar y cualificar la gestión institucional, con capacitación a Jefes de Núcleo y Directivos docentes en técnicas modernas de administración.

- Proyecto 0.3.1: **Aplicación del artículo 177 de la ley 115**
- Proyecto 0.3.2: **Cualificación de la gestión educativa del municipio y las Instituciones**
- Proyecto 0.3.3: **Capacitación a Jefes de Núcleo y Directivos Docentes**
- Proyecto 0.3.4: **Fortalecimiento de la planeación estratégica y operativa del Municipio y las Instituciones**
- Proyecto 0.3.5: **Asesoría a las Instituciones en la implementación de PEIs**
- Proyecto 0.3.6: **Fomento de la participación**
- Proyecto 0.3.7: **Foro Educativo Municipal**

RELACIONADOS CON LA LÍNEA DE ECONOMÍA Y EDUCACIÓN

PROGRAMA 0.4: ECONOMÍA Y EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

- Articular la Educación Media a la Superior, garantizando la implementación de la media-técnica en todos los planteles oficiales del municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar la educación tecnológica y la media laboral en el municipio, con apertura hacia la educación técnica, tecnológica y superior.
- Implementar la media técnica en todos los planteles oficiales del municipio.

• Proyecto 0.4.1: **Educación tecnológica**

• Proyecto 0.4.2: **Educación Media laboral**

▪ Proyecto 0.4.3. **Fomento de Microempresas en la Educación media laboral**

RELACIONADOS CON LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA 0.5 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO GENERAL:

- Facilitar espacios a la comunidad educativa para el fomento de la investigación

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Potenciar comunidades académicas
- Estimular la conformación de grupos de investigación en educación
- Socializar experiencias y proyectos de investigación e innovación en educación y Pedagogía

- Proyecto 0.5.1: **Desarrollo de Comunidades Académicas**
- Proyecto 0.5.2: **Conformación de grupos de investigación en educación**
- Proyecto 0.5.3: **Socialización de innovaciones y experiencias e investigaciones educativas y pedagógicas**

**PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL
2000 - 2005**

APARTADO MUNICIPIO EDUCADO Y EDUCADOR

PRESENTADO POR:

**Magíster JULIO CESAR VALENCIA MENA
Secretario de Educación y Cultura**

**Doctor JESUS ALBERTO ALVAREZ RAMIREZ
Alcalde Municipal (E) 1998 - 2000**

DE ACUERDO CON APARTADO

TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACION

II. INTRODUCCIÓN

III. CAPITULO UNO

1. CONTEXTO MUNDIAL

1.1 La reorganización capitalista de la sociedad

1.2 Reestructuración de la Sociedad y la Educación

2. CONTEXTO COLOMBIANO

3. LA SITUACION DE ANTIOQUIA COMO CONTEXTO

3.1 La estructura Económica y Social

3.1.1 Economía y empleo

3.1.2 Educación, Cultura, Recreación y Deporte

3.1.3 Salud

3.1.4 Vivienda, Agua potable, Saneamiento Básico y Medio Ambiente

3.1.5 Violencia Seguridad y Orden Público

3.1.6 Población

4. LA SUBREGION DEL URABA ANTIOQUEÑO

4.1 Economía y empleo

4.2 Población, Salud y Medio Ambiente.

4.3 Educación

4.3.1 Cobertura

4.3.2 Deserción

4.3.3 Retención Escolar

4.3.4 Promedio de años de Educación

4.3.5 Analfabetismo

4.3.6 Otros Indicadores de Educación

4.3.7 Cultura

IV CAPITULO DOS

2. DIAGNOSTICO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO

2.1 Generalidades del Municipio de Apartadó

2.1.1 Descripción Geofísica, Climática e Hidrográfica

2.1.2 Aspectos Políticos- Administrativos y Poblacionales

2.1.3 Economía y Empleo

2.1.4 Salud

- 2.2 La Educación en el Municipio
 - 2.1.2 Generalidades
 - 2.2.2 Organización administrativa del sector en el Municipio
 - 2.2.3 Análisis financiero de la Educación en el Municipio
- 2.3 Calidad de la Educación
- 2.4 Condiciones de formación y mejoramiento profesional de los Educadores
 - 2.4.1 Planes de Estudio
 - 2.4.2 Dotación
 - 2.4.3 Infraestructura
 - 2.4.4 Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica en Antioquía
- 2.5 Eficiencia Interna
- 2.6 Gestión
 - 2.6.1 Características internas y externas de la Planeación
- 2.7 Inspección, Seguimiento y Evaluación del Sector Educativo
- 2.8 Eficiencia Administrativa
- 2.9 Cobertura
- 2.10 Educación Superior
- 2.11 Educación No Formal
- 2.12 Educación Informal
- 2.13 Cultura

V CAPITULO TERCERO

3. LAS TENDENCIAS Y EL ESCENARIO

- 3.1 Las Tendencias
 - 3.1.1 Lo Político
 - 3.1.2 Lo Económico
 - 3.1.3 Lo Cultural
 - 3.1.4 Lo Pedagógico
 - 3.1.5 Lo Tecnológico
 - 3.1.6 La Gestión
- 3.2 El Escenario Deseado

VI CAPITULO CUARTO

4. FORMULACION DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2.000- 2.005

- 4.1 Visión, Misión
 - 4.1.1 Visión
 - 4.1.2 Misión
- 4.2 Líneas de acción Programas y Proyectos**
 - 4.2.1 Líneas de Acción
 - 4.2.1.1 Programas y Proyectos

01 Programa Formación Integral

- 0.1.1 Modelos Pedagógicos Flexibles
- 0.1.2 Educación en Valores
- 0.1.3 Inducción y Capacitación a Docentes
- 0.1.5 Mejoramiento de la Calidad de la Educación
- 0.1.6 Etnoeducación
- 0.1.7 Red Educativa del Saber
- 0.1.8 Sistema Local de Comunicación
- 0.1.9 Informática Educativa y tecnologías de la Educación

02 Democratización de la Educación

- 0.2.1 Implementación del Grado Cero
- 0.2.2 Integración del Preescolar, Básica y Media
- 0.2.3 Universalización de la Educación Básica
- 0.2.4 Jornada Unica de estudio
- 0.2.5 Desescolarización de la Educación Secundaria
- 0.2.6 Diversificación de la oferta de Educación Superior

03 Economía y Educación

- 0.3.1 Aplicación del artículo 177 de la ley 115
- 0.3.2 Cualificación de la Gestión educativa del Municipio y las Instituciones
- 0.3.3 Capacitación a Jefes de Núcleos y Directivos Docentes
- 0.3.4 Fortalecimiento de la Planeación estratégica y operativa del Municipio y las Instituciones
- 0.3.5 Asesoría a las Instituciones para la Implementación de los PEIs
- 0.3.6 Fomento de la Participación
- 0.3.7 Foro Educativo Municipal

04 ECONOMIA Y EDUCACION

- 0.4.1 Educación Tecnológica
- 0.4.2 Educación Media Laboral
- 0.4.3 Fomento a Microempresas en la Educación Media Laboral

05 FOMENTO DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA

- 0.5.1 Desarrollo de Comunidades Académicas
- 0.5.2 Conformación de Grupos de Investigación en Educación
- 0.5.3 Socialización de Innovaciones y Experiencias e investigaciones Educativas y Pedagógicas.

